

# PROGRAMACIÓN

*“Fisiopatología general”*

**C.F.G.S. “LABORATORIO CLÍNICO Y  
BIOMÉDICO”**

CURSO 2024/2025  
I.E.S. LA GRANJA

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA1- Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y las relaciones según su especialización.	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se ha detallado la organización jerárquica del organismo.</li><li>b) Se ha descrito la estructura celular y sus componentes.</li><li>c) Se ha descrito la fisiología celular.</li><li>d) Se han clasificado los tipos de tejidos.</li><li>e) Se han detallado las características de los distintos tipos de tejidos.</li><li>f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.</li><li>g) Se han localizado las regiones y cavidades corporales.</li><li>h) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición.</li></ul>

<p>RA2- Identifica el proceso de desarrollo de la enfermedad, relacionándolo con los cambios funcionales del organismo y las alteraciones que provoca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.</li> <li>b) Se han detallado los cambios y alteraciones en la estructura y en las funciones celulares.</li> <li>c) Se han descrito los elementos constituyentes de la patología.</li> <li>d) Se han definido las partes de la clínica.</li> <li>e) Se han especificado los grupos de enfermedades.</li> <li>f) Se han clasificado los procedimientos diagnósticos complementarios.</li> <li>g) Se han detallado las posibilidades terapéuticas frente a la enfermedad.</li> <li><b>h) Se ha especificado la etimología de los términos clínicos utilizados en patología.</b></li> <li><b>i) Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico.</b></li> </ul>
<p>RA3- Reconoce los trastornos del sistema inmunitario, relacionándolos con las características generales de la inmunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito los órganos y células del sistema inmune.</li> <li>b) Se han diferenciado los mecanismos de respuesta inmunológica.</li> <li>c) Se han definido las características de la inmunidad específica.</li> <li>d) Se han detallado las características de la respuesta inmunológica específica.</li> <li>e) Se ha secuenciado la respuesta inmunológica.</li> <li>f) Se ha clasificado la patología del sistema inmune.</li> <li>g) Se han descrito las patologías más frecuentes del sistema inmune.</li> <li>h) Se ha detallado la inmunización pasiva y activa.</li> </ul>

<p>RA4- Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito las características de las fuentes de infección.</li> <li>b) Se han detallado los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.</li> <li>c) Se han descrito los tipos de agentes infecciosos.</li> <li>d) Se ha detallado la respuesta del organismo a la infección.</li> <li>e) Se ha explicado la respuesta inflamatoria.</li> <li>f) Se han definido las características de las principales enfermedades infecciosas humanas.</li> <li>g) Se han analizado las posibilidades terapéuticas frente a las enfermedades infecciosas.</li> </ul>
<p>RA5- Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han clasificado las neoplasias.</li> <li>b) Se han caracterizado las neoplasias benignas y malignas.</li> <li>c) Se ha detallado la epidemiología del cáncer.</li> <li>d) Se han clasificado los agentes carcinógenos.</li> <li>e) Se han detallado las manifestaciones clínicas de los tumores.</li> <li>f) Se han especificado los sistemas de</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>prevención y diagnóstico precoz del cáncer.</li> <li>g) Se han descrito las pruebas de diagnóstico del cáncer y las posibilidades terapéuticas.</li> <li>h) Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.</li> </ul>

<p>RA6- Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos.</li> <li>b) Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuente.</li> <li>c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes.</li> <li>d) Se han especificado las causas de fallo orgánico.</li> <li>e) Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia.</li> <li>f) Se ha utilizado la terminología clínica.</li> </ul>
<p>RA7- Reconoce trastornos hemodinámicos y vasculares, relacionando sus alteraciones con enfermedades humanas de gran morbilidad y alta mortalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha descrito el mecanismo fisiopatológico del edema.</li> <li>b) Se ha detallado el proceso de formación de un trombo.</li> <li>c) Se ha definido la embolia.</li> <li>d) Se han explicado las repercusiones orgánicas del bloqueo del riego sanguíneo en el tromboembolismo.</li> <li>e) Se han descrito las características de la cardiopatía isquémica.</li> <li>f) Se han descrito las características de la embolia pulmonar.</li> <li>g) Se han relacionado los trastornos hemodinámicos con los accidentes cerebrovasculares.</li> </ul>
<p>RA8- Reconoce trastornos endocrinos-metabólicos y de la alimentación, relacionándolos con manifestaciones de patologías comunes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han detallado los aspectos cuantitativos y cualitativos de la alimentación normal.</li> <li>b) Se han definido las características de las alteraciones fisiopatológicas endocrino-metabólicas más frecuentes.</li> </ul>

	<p>c) se han descrito las consecuencias fisiopatológicas de las carencias alimenticias.</p> <p>d) Se han explicado las características de la obesidad.</p> <p>e) Se ha analizado el proceso fisiopatológico de la diabetes.</p> <p>f) Se ha analizado el proceso metabólico de los lípidos.</p> <p>g) Se han detallado las repercusiones orgánicas del exceso de colesterol.</p>
--	--

Los criterios de evaluación h) e i) pertenecientes al RA2, serán los dualizados para el módulo de Fisiopatología General.

## EVALUACIÓN

En el ámbito de los Ciclos Formativos, la evaluación se concretará en un conjunto de acciones planificadas en diversos momentos del proceso formativo, lo que nos permite referirnos a ésta con los términos de inicial o diagnóstica, continua o formativa y final o sumativa proporcionándonos en cada caso la información pertinente para intervenir en el desarrollo de dicho proceso.

Para llevar a cabo la evaluación del presente módulo nos basaremos en la Orden del 29 de septiembre de 2010.

### Procedimientos de evaluación

- Evaluación inicial:

Nos permitirá conocer y valorar los conocimientos previstos de los alumnos al iniciar el módulo, así como analizar las posibles carencias y alumnado con ciertas dificultades para las futuras actividades previstas para el módulo. Al comienzo del módulo se pasará al alumno un cuestionario inicial, de preguntas cortas.

- Evaluación formativa:

A través de la evaluación formativa realizaremos un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno/a y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Para que se le aplique el proceso de evaluación continua al alumnado de formación profesional de la modalidad presencial, debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales de ciclo formativo, (Art. 1 punto 2 de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía).

El alumno/a perderá este derecho de acuerdo con lo expuesto en el Plan de Centro si falta en un número igual o superior al 20% de las horas lectivas del módulo (39 horas). La responsabilidad del cómputo de faltas será del alumnado y será evaluado de aquellas evaluaciones donde haya perdido la evaluación continua al final de curso (junio).

Para valorar el progreso del alumnado, **evaluaremos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje**, utilizando para ello los siguientes procedimientos de evaluación:

Contenidos actitudinales:

Registros de observación para valorar la motivación, interés, actitud y participación activa en las diferentes actividades programadas.

Contenidos procedimentales:

Realización de trabajos prácticos de tipo demostrativo o de pequeña investigación.

Contenidos conceptuales:

Pruebas escritas que bien podrán ser de tipo test, preguntas cortas ó preguntas a desarrollar o combinar las diversas modalidades.

Para considerar el RA superado se deben superar todos los criterios de evaluación asociados a cada uno de los RA.

La información recopilada permitirá reflexionar sobre las posibles modificaciones de las estrategias didácticas (agrupamiento en las actividades, recursos didácticos y material utilizado en el aula, etc.) para alcanzar los objetivos previstos.

El módulo profesional se imparte en tres trimestres y cuenta con las siguientes sesiones de evaluación:

- La 1ª sesión de evaluación parcial se realizará al finalizar el primer trimestre.
- La 2ª sesión de evaluación parcial se realizará al finalizar el segundo trimestre (marzo).
- La 3ª sesión de evaluación parcial se realizará al finalizar el tercer trimestre (mayo).

El número de pruebas para evaluar los contenidos teóricos de cada evaluación dependerá de los contenidos y quedará a criterio del profesorado. En estas pruebas se evaluarán los contenidos impartidos hasta el momento y que no han sido evaluados previamente.

La calificación ir de 0 a 10 puntos. Para que la prueba sea calificada positivamente el alumnado tendrá que alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos.

También podrá haber pruebas prácticas ó teórico-prácticos sobre los contenidos procedimentales del módulo.

- Evaluación sumativa:

Se llevará a cabo al finalizar el módulo y al final de curso.

En la correspondiente al **finalizar el periodo de cada evaluación** se valorarán conjuntamente los resultados parciales de los distintos tipos de contenidos, impartidos en las distintas UD y que están recogidos en los criterios de calificación.

Al final del módulo, se deben haber superado todos los RA, positivamente (una nota mayor de 5). Como norma general, entendemos que todos los RA deben ser superados.

## **8.2- Instrumentos y criterios de evaluación**

- Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar son:

Registros de observación: observación, rúbricas.

Realización de trabajos prácticos de tipo demostrativo o de pequeña investigación: rúbrica de corrección de trabajo.

Pruebas escritas tipo test, preguntas cortas y completar.

- Criterios de calificación

- Pruebas escritas (tipos test, preguntas cortas o/y de desarrollo): se puntuarán de 0 a 10 puntos y el alumnado la superará si saca una nota mínima de 5.

En el caso del RA que comprenda varias UD, para la superación de RA, el alumnado deberá sacar una nota de 5 en cada una de las pruebas que se hagan de las distintas UD evaluadas y se hará la media aritmética para la nota final de RA referente a este apartado.

- Actividades: trabajos de investigación, cuestionarios.

Instrumentos de evaluación		Registros
Se valorarán con las pruebas teóricas realizadas en cada evaluación.		Anotación en el cuaderno del profesor.
Actividades	Cada actividad realizada y entregada se valorará con una calificación entre 1-10 y aquella no realizada con un 0. La actividad realizada o entregada fuera de plazo se calificará con un máximo del 50%.	Anotar en el cuaderno del profesor cuando se recojan o corrijan.
Trabajos monográficos	No entregar el trabajo en la fecha convenida: se valorará sólo el 50% de la nota obtenida.	Anotar la incidencia en el cuaderno del profesor cuando ocurra.
	Valoración del trabajo de 0 a 10	Rúbrica de corrección de trabajos.

**Se considera falta muy grave que el alumnado copie en las distintas actividades por lo que en caso de que sea sorprendido, el alumno para superar el módulo deberá superar los contenidos de dicho trimestre en la convocatoria final de junio.**

Para la nota de cada RA, las pruebas escritas, valen el 90% de la nota del RA y el 10% de la nota restante se obtiene de las actividades procedimentales (trabajos) asociada a cada RA.

En el caso de que en un RA sólo se realizaran pruebas escritas, su valor será el

100% de la nota del RA.

Para la nota de las evaluaciones:

1ª EVALUACIÓN				2ª EVALUACIÓN			3ª EVALUACIÓN		
UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	UD 10
50%		25%	25%	70%		35%	30%	35%	35%

Se considera una evaluación superada si saca la nota mínima de un 5 y siempre que se hayan superado todos los RA correspondientes a esa evaluación.

- Para la nota **final del módulo** se tendrá presente la ponderación de cada uno de los RA superados del módulo:

UD	RA	% de cada uno de los RA para la nota final del módulo:
1 y 2	1	20%
3	2	10% ( 7% la nota de los contenidos impartidos en el centro escolar y un 3% de la nota en el centro de trabajo)
4	7	10%
5 y 6	6	20%
7	8	10%
8	3	10%
9	4	10%
10	5	10%

Tanto en la evaluación formativa como sumativa tomaremos como referencia los criterios de evaluación asociados a los diferentes resultados de aprendizaje establecidos para el periodo formativo correspondiente y que se indican en las correspondientes unidades didácticas.

### **Plan de recuperación**

Para el alumnado que no supere los criterios de evaluación correspondiente a los RA de cada una de las evaluaciones, se propone:

Para la recuperación de la 1ª evaluación, se realizará una prueba en enero de los criterios de evaluación que el alumnado no haya superado durante la evaluación.

Para la recuperación de la 2ª evaluación, se realizará una prueba después de la segunda evaluación (finales de marzo-abril).

Para la recuperación de la 3ª evaluación, se realizará una recuperación en junio.

En caso de suspender algún RA, el alumnado irá a la recuperación sólo con los RA suspensos. En tal caso, la nota máxima que puede alcanzar en la recuperación es de un 8.

El alumnado que falte a alguna prueba irá a la recuperación correspondiente. No se repetirán exámenes en ninguna situación.

En el mes de junio se realizarán pruebas a las que se presentará el alumnado que no haya superado los contenidos de los RA no superados.

### **Plan de mejora de nota**

El alumnado que desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas. Se realizarán actividades que les permita construir nuevos conocimientos. Para ellos/as se plantearán actividades que impliquen una mayor elaboración y profundización en los contenidos seleccionados. Se plantearán actividades tales como

- Exploración bibliográfica, y en Internet.
- Análisis, opiniones y valoraciones de diferentes cuestiones relacionadas con los contenidos del módulo.

Como queda recogido en normativa el alumnado que quiera mejorar la nota debe asistir a clases para continuar con las distintas actividades, aún así, tendrá que presentarse a una prueba escrita en la convocatoria final de todos los criterios de evaluación del módulo.

### **Evaluación de la programación**

- Adecuar al entorno de las CT recogidas en la programación.
- Analizar si las orientaciones metodológicas son las más idóneas a la organización del aula y las actividades programadas.
- Estudiar el resultado de aplicar los criterios de evaluación propuestos para guiar el proceso de evaluación.

- Validez de los instrumentos de evaluación utilizados.
- Como se trata de un documento abierto y flexible, debe permitir incluir las decisiones y reflexiones adoptadas en las sesiones de evaluación.

Para estudiar estos aspectos también contaremos con la evaluación propuesta a los propios alumnos/as sobre su proceso de enseñanza/aprendizaje, lo que realizaremos mediante un cuestionario final.

A estas conclusiones habría que sumarle la realizada por el propio profesor, así como aquellas que se adopten en las correspondientes sesiones de evaluación.